

EL DÍA 20 Y 21 DE MARZO DEL 2015 SE IMPARTIÓ EL TEMA “LA TEORÍA GENERAL DEL PROCESO APLICADA AL DERECHO LABORAL”, POR EL LIC. ARTURO MÉNDEZ PRECIADO

En las instalaciones del CANACO en la ciudad de Tijuana, se impartió el tema denominado “Teoría General del Proceso en Materia Laboral”, dirigido al personal jurídico de la Junta Local de Tijuana, Ensenada y Mexicali, por el Lic. Arturo Méndez Preciado, titular de la Junta Local De Conciliación y Arbitraje de esta ciudad.

programa “Curso de Actualización y Capacitación”, facilitando las instalaciones para el desarrollo del mismo, el cual, envió un mensaje a nombre del sector empresarial dirigido al personal. El tema impartido corresponde al módulo del área básica para la



formación de juzgadores, y se enfoca al análisis de los temas procesales que se aplican en los juicios laborales, tales como: acción, excepción, litisconsorcio, elementos de la acción, presupuestos procesales, etc., los cuales se abordaron a profundidad por el exponente.

“... enfoque al análisis de temas procesales en juicios laborales ...”

En el evento estuvo presente el Sr. Gilberto Leyva Camacho, presidente de CANACO, quien ha apoyado el desarrollo del



Personal de la Junta de Conciliación y Arbitraje